

DECRETO EXENTO N° 1000

ANGOL,
03 JUN. 2015

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 16 de abril del 2015, para la ejecución del proyecto “APROBACIÓN Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL BARRIO LOS LAGOS, ANGOL: INTERVENCIÓN EN PLAZA DE LAS PIEDRAS, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-15-L115, firmado entre la Ilustre Municipalidad de Angol y Don Jaime Ferreira Ferreira.
- b) El Decreto Exento N°805, de fecha 05 de mayo del 2015, que aprueba el contrato para la ejecución de la obra “APROBACIÓN Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL BARRIO LOS LAGOS, ANGOL: INTERVENCIÓN EN PLAZA DE LAS PIEDRAS, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-15-L115.
- c) El acta de fecha 18 de mayo del 2015, mediante la cual, se autoriza la iniciación de la obra “APROBACIÓN Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL BARRIO LOS LAGOS, ANGOL: INTERVENCIÓN EN PLAZA DE LAS PIEDRAS, COMUNA DE ANGOL”.
- d) El informe N°25 de fecha 05 junio del 2015, mediante el cual, se sugiere autorizar nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción provisoria de la obra “APROBACIÓN Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL BARRIO LOS LAGOS, ANGOL: INTERVENCIÓN EN PLAZA DE LAS PIEDRAS, COMUNA DE ANGOL”.
- e) La Resolución N°1600, de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- f) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- a) 1. Autorícese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar la recepción provisoria de la obra “APROBACIÓN Y USO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL BARRIO LOS LAGOS, ANGOL: INTERVENCIÓN EN PLAZA DE LAS PIEDRAS, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-15-L115, integrada por :
 - Sr. Alejandro Medina Saavedra, Ingeniero Constructor, Director de Obras Municipales
 - Sr. Rosa Pacheco Bustos , Constructor Civil, Inspector de Obra de la Dirección de Obras Municipales
 - Sra. María Luisa Erices, Técnico en Obras Civiles de la Dirección de Obras Municipales
 - Sr. Gastón Martínez Castillo, Ingeniero Constructor, Inspector de la obra en cuestión.

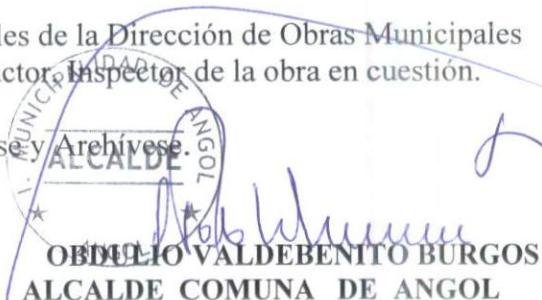
Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OBV/AMS/Cmc.
DISTRIBUCIÓN:

- Departamento de Obra,
- Carpeta de proyecto
- Ley de transparencia.
- Oficina de Partes.



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL